

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



GUATEMALA, MAYO DE 2019

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	9
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	10
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	34
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	34



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, emitido con fecha 28 de agosto de 1997, Artículo 98 Capítulo V.

Acuerdo Número 089/95-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Ajedrez, de fecha 26 de julio de 1995.

Función

Su función principal es:

Promover la práctica del deporte del Ajedrez en sus diferentes manifestaciones.

Auspiciar la formación del mayor número de jugadores, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.

Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.

Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por la autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.

Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él.

Organizar y reglamentar el deporte del Ajedrez, en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

Velar porque el deporte de Ajedrez, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.

Ejercer la representación del deporte del Ajedrez, tanto en el orden nacional como en el internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países.

Proteger a sus afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.



Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de jugadores, equipos, clubes, ligas, asociaciones departamentales, asociaciones municipales, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento de cada uno, con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte del Ajedrez nacional.

Fomentar la honradez y la limpieza en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala. Promover la práctica del deporte del Ajedrez en sus diferentes manifestaciones.

Materia controlada

La auditoría financiera comprendió la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento comprendió la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría se realizó de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1 Grupo de Normas, literal a) Normas Generales de Control Interno.

El Acuerdo Número A-075-2017, Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico denominadas "Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadores Superiores adaptadas a Guatemala" las cuales podrán ser llamadas -ISSAI.GT-.

Nombramiento de auditoría DAS-03-0089-2018 de fecha 16 de agosto de 2018.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio a través de cuentas seleccionadas como muestra de acuerdo con la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados derivados de los ingresos y gastos corrientes de la entidad, de acuerdo a la selección de rubros y cuentas considerando la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente del ejercicio fiscal 2018, se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia y se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa en forma aleatoria.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la Entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería está operando de manera efectiva y es adecuada para el logro de los objetivos de la entidad y si se están cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunas y verificables de acuerdo con las políticas presupuestarias y contables aplicables, leyes, reglamentos y normas que le son aplicables.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los objetivos y metas de la entidad y se hayan sometido al proceso legal establecido.

Revisión selectiva de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones reflejadas en los Estados Financieros para determinar si demuestran un fiel cumplimiento con respecto a las normas que le son aplicables.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

Con base a la evaluación de control interno y en los reportes de la ejecución financiera y presupuestaria del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se aplicaron los criterios para la selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría, para cada rubro de ingresos, egresos y estados financieros, con énfasis principalmente en las cuentas que conforman el área financiera y presupuestaria, siendo las siguientes cuentas de Balance General: 1112 Bancos, 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, 1134 Fondos en Avance y 1230 Propiedad, Planta y Equipo.

Del Estado de Liquidación Presupuestaria, del área de Ingresos rubro: 16220, De Entidades Descentralizadas y Autónomas no financieras.

Del área de Egresos del Programa 11 Atletas Federados y Formados, del grupo 0 Servicios Personales, renglones: 011 Personal Permanente, 022 Personal por Contrato, 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, 051 Aporte patronal al IGSS y 061 Dietas; grupo 1 Servicios No Personales, renglones: 133 Viáticos en el Interior, 135 Otros Viáticos y Gastos Conexos, 141 Transporte de Personas, 189 Otros Estudios y/o Servicios y 196 Servicios de atención y protocolo; grupo 2 Materiales y Suministros, renglones: 211 Alimentos para Personas, 262 Combustibles y Lubricantes y grupo 4 Transferencias Corrientes, renglones: 419 Otras Transferencias a Personas Individuales y 453 Transferencias a Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

Del Programa 99 Partidas No Asignables a Programas, del grupo 4 Transferencias Corrientes, el renglón 472 Transferencias a organismos e instituciones internacionales.

Así mismo, se verificaron las modificaciones presupuestarias con el fin de determinar el logro de las metas institucionales, el Plan Operativo Anual -POA-, Convenios, Donaciones, Inversiones, Préstamos, Transferencias, Plan Anual de Auditoría y Contratos.

Asimismo de conformidad con la información trasladada por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana, de conformidad con la muestra seleccionada, se evaluaron los Números de Publicación de Guatecompras (NPG) E446961531, E446151831, E446968697, E443741123,



E443771316 y E443414637 de acuerdo a pruebas selectivas tomando como base la importancia relativa, con el objeto de determinar el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Área de cumplimiento

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, se realizaron conforme a las normas legales y procedimientos aplicables generales y específicos a la entidad. Además, se evaluó el cumplimiento de las Normas de Control Interno.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas de Balance General que por su importancia fueron seleccionadas. El Dictamén se emitió en relación a las áreas evaluadas.

Bancos

La cuenta contable 1112 Bancos, presenta al 31 de diciembre de 2018, un saldo de Q84,660.28, la Federación Nacional de Ajedrez reportó que maneja sus recursos en la cuenta bancaria, en el Banco G & T, número 000-0037646-7.

Cuentas a Cobrar a Corto Plazo

La cuenta contable 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, presenta al 31 de diciembre de 2018 un saldo de Q45,000.00.

Fondos en Avance

La Federación Nacional de Ajedrez, aprobó un Fondo Rotativo institucional por la cantidad de Q15,000.00, aprobado de conformidad con el Acta 01/2018-CE-FENAG-, habiendo sido ampliado según Acta 04/2018-CE-FENAG por un monto de Q30,000.00, haciendo un total de Q45,000.00, con un monto de rendiciones realizadas de Q217,359.16.



Propiedad, Planta y Equipo

La entidad reportó al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta contable 1230 Propiedad, Planta y Equipo (Neto), un total de Q815,402.71, integrado por: Maquinaria y Equipo por la cantidad de Q804,239.71 y Otros Activos Fijos por la cantidad de Q11,163.00.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

El Estado de Resultados, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta un resultado de Q44,212.37.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

El Presupuesto General de Ingresos de la Federación Nacional de Ajedrez, fue aprobado según Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Diecisiete, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2018, ascendió a la cantidad de Q3,984,897.00, modificaciones por la cantidad de Q393,021.21, con un presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 por la cantidad de Q4,253,721.98.

Egresos

El Presupuesto de Egresos de la Federación Nacional de Ajedrez, fue aprobado según Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal Dos mil Diecisiete, el monto asignado para el ejercicio fiscal 2018, ascendió a la cantidad Q3,984,897.00, modificaciones por la cantidad de Q393,021.21 con un presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2018 por la cantidad de Q4,241,928.11.

Modificaciones Presupuestarias.

La Federación Nacional de Ajedrez reportó que las modificaciones presupuestarias, se encuentran autorizadas por la autoridad competente y que éstas no incidieron en la variación de las metas de los programas específicos afectados, habiendo efectuado modificaciones presupuestarias, por la cantidad de Q393,021.21.



Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

La Federación Nacional de Ajedrez formuló su Plan Operativo Anual 2018, el cual contiene sus metas físicas y financieras.

Convenios

La Federación Nacional de Ajedrez reportó que durante el ejercicio fiscal 2018, no suscribió convenios.

Donaciones

La Federación Nacional de Ajedrez informó que no recibió donaciones durante el ejercicio fiscal 2018.

Inversiones

La Federación Nacional de Ajedrez reportó que no tuvo inversiones durante el ejercicio fiscal 2018.

Préstamos

La Federación Nacional de Ajedrez reportó que no realizó ni recibió préstamos durante el período 2018.

Transferencias

La Federación Nacional de Ajedrez informó que no realizó transferencias durante el ejercicio fiscal 2018.

Plan Anual de Auditoría

Se estableció que la Federación Nacional de Ajedrez, no cuenta con Unidad de Auditoría Interna, siendo la Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- y la del Comité Olímpico Guatemalteco -COG-, quienes realizan las intervenciones de auditoría, por lo que la administración le ha dado seguimiento a las recomendaciones, correcciones de errores en los estados presupuestarios, financieros y de control interno.



Contratos

Se estableció que la Federación Nacional de Ajedrez suscribió únicamente contratos internos, correspondientes a los renglones presupuestarios 022 Personal por Contrato y 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal y 189 Otros Estudios y/o Servicios.

Otros aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES-

La Federación Nacional de Ajedrez utiliza para el registro de su ejecución financiera y presupuestaria el Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Federación Nacional de Ajedrez, utilizó el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, publicando los anuncios, convocatorias, bases y toda la información correspondiente con la compra de bienes y la contratación de los servicios que se requirieron; según reportes del Sistema Guatecompras, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, la entidad publicó 9 concursos terminados adjudicados, 4 finalizados desiertos y 2,392 publicaciones (NPG), para un total de 2,405 publicaciones.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Federación Nacional de Ajedrez, no utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública, derivado que en inversión pública dependen directamente de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-.

Sistema de Guatenóminas

La Federación Nacional de Ajedrez, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, para el registro de nóminas utiliza su propio sistema; y está en proceso de implementar el Sistema de Nóminas y Registro de personal GUATENÓMINAS.



Sistema de Gestión

La Federación Nacional de Ajedrez, utiliza el Sistema de Gestión -SIGES-, que es una herramienta operativa para el registro de la ejecución del gasto, en función de un adecuado abastecimiento de bienes y servicios, vinculado al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- y al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES-.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

Se identificaron leyes y normas específicas que fueron objeto de evaluación en relación con la materia controlada, de acuerdo al tipo de auditoría que se practicó y los objetivos y alcances que se definieron y normas de carácter general y específico que fué necesario consultar, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Leyes Generales

Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento Acuerdo Gubernativo Número 9-2017.

Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.

Decreto No. 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No.122-2016.

Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 613-2005.

Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba las actualizaciones al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, versión 6ta edición.

Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Libre Acceso a la Información.

Decreto Número 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del



Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo Gubernativo Número 217-94, Reglamento de Inventario de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

Resolución 11-2010 Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

Acuerdo Ministerial Número 644-2018, Normas para la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

Leyes Específicas

Acta No. 01-2018 de la Asamblea General de la Federación Nacional de Ajedrez, de fecha 17 de marzo de 2018, Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Decreto 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

Acuerdo Número 089/95-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Ajedrez.

Conflicto entre criterios

No se estableció conflicto de criterios.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

La determinación de la muestra está documentada en las cédulas correspondientes.

En la auditoría se realizarán entre otros, los procedimientos siguientes:

Programa de auditoría

Describe los procedimientos que se efectuaron en cada área seleccionada, los cuales son flexibles y pueden modificarse para alcanzar los objetivos de la auditoría. Los programas de auditoría se anexan al memorándum de planificación.



Cuestionario de Control Interno

Se elaboró un cuestionario para evaluar el sistema de control interno de la Federación Nacional de Ajedrez.

Ficha Técnica

Se verificó físicamente de forma selectiva al personal de la entidad, mediante ficha técnica de personal que será implementada para el efecto.

Confirmaciones

Se emitieron confirmaciones a entidades públicas y privadas sobre aspectos evaluados en las áreas seleccionadas cuando corresponda de conformidad con la muestra de auditoría.

Otros

Verificación de bienes muebles e inmuebles
Arqueo de Valores
Corte de formas.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





DICTAMEN

Licenciado
Anibal Alejandro Lara De Leon
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ
Su Despacho

Señor (a) Presidente:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
impulsa el Desarrollo





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Guatemala, 17 de mayo de 2019

EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA


Lic. GUSTAVO ALEXANDER CROZCO MIRANDA
Coordinador Gubernamental




Licda. MARÍA LUISA DÍAZ DE
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

"La
transparencia.
impulsa el Desarrollo"



Estados financieros

1. Balance General



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
AFILIADA A LA F.I.D.E. **GENS UNA SUMUS**

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
AFILIADA A:
CDAG
GUATEMALA
AFILIADA A:
GUATEMALA

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General
FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
A reportado en Quetzales

PERIODO: 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	ACTIVO	PASIVO	
1000	ACTIVO	PASIVO	
1100	ACTIVO CORRIENTE (CORTO PLAZO)	PASIVO CORRIENTE	
1110	ACTIVO DISPONIBLE	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112	Bancos	Cuentas del Personal a Pagar	1,271.07
		Otros Cuentas a Pagar a Corto Plazo	-11,052.37
	Total de ACTIVO DISPONIBLE	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	-9,781.30
	84,666.28		
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	PATRIMONIO	
1210	ACTIVO EXIGIBLE	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
1211	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	
		Capital o Patrimonio Institucional	700,000.00
	Total de ACTIVO EXIGIBLE	Reserva del Ejercicio	44,219.71
	45,000.00	Reservados, Acumulados de los Ejercicios Anteriores	209,583.01
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CORTO PLAZO)	Total de CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	954,844.49
	129,666.28		
1220	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	TOTAL DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	954,844.49
1221	Maquinaria y Equipos	Total de PATRIMONIO	954,844.49
1227	Otros Activos Fijos		
	Total de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	945,062.99
	84,802.71		
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
	84,802.71		
	Total de ACTIVO		
	945,062.99		

Dr. Erick René Morales Salguero
Director Financiero
Federación Nacional de Ajedrez

Carlos Antonio Reyes Mejera
Vocal I
Federación Nacional de Ajedrez

Dr. Carlos Antonio Reyes Mejera
Secretario General
Federación Nacional de Ajedrez

10a. Av. "A" 25-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)
 Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com
 website: www.fenag.org
 Guatemala, C.A.



2. Estado de Resultados



AFLIADA A:
CDAG



AFLIADA A:



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
AFLIADA A LA F.I.D.E. **GENS UNA SUMUS**

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 11/04/2019
HORA : 8:52:12
REPORTE: R00001028.rpt

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Estado de resultados
Estado de Resultados

FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

Expresado en Quetzales

EJERCICIO : 2018 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2018

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	4,253,721.98
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,253,721.98
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	82,495.72
5121	Derechos	82,495.72
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	31,355.19
5161	Intereses	31,355.19
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,139,871.07
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	4,139,871.07
6000	GASTOS	4,209,509.63
6100	GASTOS CORRIENTES	4,209,509.63
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,538,216.75
6111	Remuneraciones	1,702,699.58
6112	Bienes y Servicios	1,835,517.17
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	92,614.00
6124	Otros Alquilados	92,614.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	578,678.86
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	151,543.56
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	427,135.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	44,212.37

[Signature]
Marta Rosalvo Andrade Barillas
Gerente General
Federación Nacional de Ajedrez

[Signature]
Carlos Antonio Reyes Mejera
Vocal I
Federación Nacional de Ajedrez

[Signature]
Dr. Erick José Miralles Salguero
Director Financiero
Federación Nacional de Ajedrez

10a. Av. "A" 25-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)
Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com
website: www.fenag.org
Guatemala, C.A.



3. Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
AFILIADA A LA F.I.D.E. **GENS UNA SUMUS**

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (EXPRESADO EN QUETZALES)

CODIGO	FUENTES Y PROGRAMA	MODIFICACIONES		VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCION
		AUMENTOS	DISMINUCIONES				
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
11120	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y MATRICULAS	Q. 75,048.08	Q. -	Q. 77,548.08	Q. 82,495.72	Q. (4,947.64)	106%
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD						
15130	POR DEPOSITOS	Q. 50,498.23	Q. -	Q. 50,498.23	Q. 31,355.19	Q. 29,143.04	62%
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES DECENTRALIZADAS Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS	Q. 99,804.25	Q. -	Q. 4,087,701.25	Q. 4,138,871.07	Q. (72,169.82)	102%
18220	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
23110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	Q. 167,870.65	Q. -	Q. 172,170.65	Q. -	Q. 172,170.65	0%
	TOTAL DE INGRESOS	Q. 3,984,897.00	Q. -	Q. 4,377,918.21	Q. 4,253,721.98	Q. 124,196.23	97%
	EGRESOS POR GRUPO DE GASTO	Q. 1,870,156.00	Q. 508,885.29	Q. 1,701,814.73	Q. 1,680,484.56	Q. 41,330.17	96.65%
00	SERVICIOS PERSONALES	Q. 845,371.00	Q. 1,085,736.84	Q. 542,704.00	Q. 1,543,292.16	Q. 46,021.78	86.68%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q. 296,000.00	Q. 464,752.36	Q. 620,603.36	Q. 584,639.01	Q. 35,764.38	96.44%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS						
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q. 14,000.00	Q. 18,929.50	Q. -	Q. 32,418.50	Q. 511.00	96.45%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 988,350.00	Q. 76,903.32	Q. 431,968.67	Q. 620,893.88	Q. 12,362.77	95.82%
	TOTAL DE EGRESOS	Q. 3,984,897.00	Q. 2,153,236.44	Q. 1,780,217.23	Q. 4,241,928.11	Q. 135,990.10	97%

[Signatures and stamps of the Federation National of Chess of Guatemala]

Carlos Antonio Reyes Mejera
 Presidente
 Federación Nacional de Ajedrez

Lic. Erick Rene Murales Salguero
 Director Financiero
 Federación Nacional de Ajedrez


Ludín Rodolfo Andrade Barrios
 Gerente General
 Federación Nacional de Ajedrez

10a. Av. "A" 25-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)
 Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com
 website: www.fenag.org
 Guatemala, C.A.




Notas a los estados financieros

1. Notas a los Estados Financieros




FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

AFILIADA A LA F.I.D.E. GENS UNA SUMUS



FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Nota No. 1 Declaración de cumplimiento con PCGA.
Los Estados Financieros de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, están elaborados con base en NIC's, y son generados en

Nota No. 2 Base de medición.
Las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, están expresadas en Quetzales, Moneda Nacional.

Nota No. 3 Políticas Contables.
Los documentos de soporte son almacenados en la Federación Nacional de Ajedrez para una mayor seguridad. Los ingresos y egresos son registrados en el SICODIN y son reflejados en las notas a los estados financieros para su comprensión y su documento de soporte se encuentra almacenado en la Federación Nacional de Ajedrez para mayor seguridad. Todo ajuste contable, previo a realizarse en sistema debe ser consultado al contabilidad del estado. Y autorizado por comité ejecutivo.

Nota No. 4

			ACUMULADO	
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			Q 4,253,723.98
11.1	DERECHOS			
11.1.20	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y MATRÍCULA	Q.	82,895.72	
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD			
15.1	INTERESES	Q.	31,355.19	
25.1.30	POR DEPOSITOS			
36	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
36.2	DEL SECTOR PUBLICO			
36.2.30	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS	Q.	4,139,871.07	

Nota No. 5

096	SERVICIOS PERSONALES			Q 4,241,928.11
011	PERSONAL PERMANENTE	Q.	1,460,484.56	
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q.	393,605.00	
019	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q.	4,637.50	
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q.	15,450.01	
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q.	288,258.93	
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q.	17,179.17	
091	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q.	156,150.00	
060	DIETAS	Q.	114,029.79	
060	GASTOS DE REPRESENTACIÓN (EN EL INTERIOR)	Q.	280,000.00	
070	AGUIBALDO	Q.	72,000.00	
070	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 34)	Q.	57,407.88	
075	BONO VACACIONAL	Q.	53,297.61	
075		Q.	8,464.77	
280	SERVICIOS NO PERSONALES			Q 1,343,292.18
111	TELEFONÍA	Q.	42,112.55	
113	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q.	2,780.00	
113	EXTRACCIÓN DE BANCA Y DESTRUCCIÓN DE DENEGOS SÓLIDOS	Q.	540.00	
131	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q.	200.00	
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q.	72,588.76	
131	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q.	158,996.00	
135	COMPENSACIÓN POR KILOMETRO RECORRIDO	Q.	39,852.00	
141	OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	Q.	113,817.74	
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q.	387,800.51	
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q.	52,800.00	
164	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q.	38,814.00	
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	Q.	2,350.00	
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q.	1,600.00	
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q.	8,828.70	
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q.	10,000.00	
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	Q.	18,900.00	
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q.	8,050.00	
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q.	140,744.60	
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q.	900.00	
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q.	1,787.58	
199	OTROS SERVICIOS	Q.	133,605.10	
199		Q.	36,139.38	

Carlos Antonio Reyes Nájera
Vocal I
Federación Nacional de Ajedrez

Luis Valdegras Barillas
Secretario General
Federación Nacional de Ajedrez

Lic. Erick René Morales Salguero
Director Financiero
Federación Nacional de Ajedrez

10a. Av. "A" 25-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)
 Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com
 website: www.fenag.org
 Guatemala, C.A.

Página 1





AFLIADA A:
CDAG



AFLIADA A:



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

AFLIADA A LA F.I.D.E. GENS UNA SUMUS



FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	584,899.01
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	284,216.43
235	PRENDAS DE VESTIR	Q	37,808.00
341	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	10,097.00
343	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q	5,486.50
343	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	Q	45.00
362	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q	220,030.51
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q	45.00
307	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	800.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	6,348.57
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	3,744.50
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q	2,361.95
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	73,969.20
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFO	Q	648.95
294	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	2,871.80
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q	82,438.50
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q	6,985.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	7,744.00
708	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q	17,809.50
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q	620,893.88
423	INDENIZACIONES AL PERSONAL	Q	30,381.69
413	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	11,823.33
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	Q	151,543.86
451	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DECENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	Q	427,135.00

Nota No. 6

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedad, Planta y Equipo (INVENTARIO ACTIVOS FIJOS)

EDQUIPO DE CÓMPUTO

1225.1	COMPUTADORAS	Q	550,450.89
1225.1	COMPUTADORAS	Q	285,516.83
1225.1	COMPUTADORA PORTATIL HP440LA	Q	79,700.00
1225.1	COMPUTADORAS	Q	7,699.00
1225.1	COMPUTADORAS	Q	3,242.50
1225.2	IMPRESORAS-27	Q	3,242.50
1225.3	PROGRAMA SOFTWARE	Q	59,675.31
1225.4	REGULADOR DE ENERGIA	Q	4,317.54
1225.5	MONITOR DE COMPUTADORA	Q	2,175.00
1225.1	CAMARA FOTOGRAFICA	Q	4,125.00
1225.2	CAMARA DIGITAL 20 MPIXEL MODELO DSCH300	Q	4,598.90
1229.2	SCANER	Q	2,718.00
1229.6	Proyector (cañonera)	Q	4,518.81
1229.6	PROYECTOR MULTIMEDIA DE 3500 LUMEN MODELO X24	Q	4,000.00
0032C958	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	6,659.00
0032C958	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	3,850.00
0032C95E	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	3,850.00
0032C95D	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	3,850.00
0032C95C	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	3,850.00
0032C95B	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	3,850.00
0032C95A	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	3,850.00
0032C908	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	3,850.00
0032C8CC	HP ELITEBOOK 8460P PORTATIL	Q	3,850.00
0032ED57	PROYECTOR EPSON 518+	Q	3,850.00
0032ED5A	PROYECTOR EPSON 518+	Q	3,999.00
COMPUTADORA PORTATIL DELL I3558 SERIE ISQJ2B2 COLOR NEGRO			
337472 (DELL I3558, 15QJ2B2)	Q	5,699.00	
00339054	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 9.6, SISTEMA OPERATIVO KIT KAT, CAMARA TRASERA 5 MP, CAMARA FRONTAL 2MP, PANTALLA DE 9.6"COLOR NEGRO	Q	1,558.00
00339051	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 9.6, SISTEMA OPERATIVO KIT KAT, CAMARA TRASERA 5 MP, CAMARA FRONTAL 2MP, PANTALLA DE 9.6"COLOR NEGRO	Q	1,558.00
00339040	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 9.6, SISTEMA OPERATIVO KIT KAT, CAMARA TRASERA 5 MP, CAMARA FRONTAL 2MP, PANTALLA DE 9.6"COLOR NEGRO	Q	1,558.00

10a. Av. A-25-01 Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)

Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com

website: www.fenag.org

Guatemala, C.A.

Página 2

Carlos Antonio Reyes Nájera
Vocero
Federación Nacional de Ajedrez

Luis Raúl G. Andrade Barillas
Gerente General
Federación Nacional de Ajedrez

Q 815,402.71

Luis Raúl G. Andrade Barillas
Director Ejecutivo
Federación Nacional de Ajedrez





AFLIADA A: CDAG



AFLIADA A:



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
AFLIADA A LA F.I.D.E.
GENS UNA SUMUS



FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Table with columns for item code, description, unit, and amount. Includes categories like 'EQUIPO DE OFICINA' and various office supplies.

Handwritten signatures and stamps of Carlos Antonio Reyes Nájera, Fiscal J, and Lic. Erick Rene Murillo Sagüero, Director Financiero.

10a. Av. A-25-01 Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)
Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com
website: www.fenag.org
Guatemala, C.A.





AFLIADA A:
CDAG



AFLIADA A:



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
AFLIADA A LA F.I.D.E. **GENS UNA SUMUS**



FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



0035CDA7	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO9A	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO9B	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO9C	MESA RECTANGULAR DESCRIPCIÓN: MESA RECTANGULAR DE 2.41MT NO PLEGABLE COLOR BLANCA- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	710.00
0035CO8A	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO8B	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO8C	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO8D	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO8E	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO8F	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO8G	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO8H	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M- No. SERIE: S/S-	Q	170.62
0035CO88	MESA RECTANGULAR DESCRIPCIÓN: MESA RECTANGULAR DE 2.41MT NO PLEGABLE COLOR BLANCA- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	710.00
0035CO98	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO97	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO96	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO95	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO94	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO93	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO92	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO91	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035CO87	MESA RECTANGULAR DESCRIPCIÓN: MESA RECTANGULAR DE 2.41MT NO PLEGABLE COLOR BLANCA- MARCA: S/M- MODELO: S/M- No. SERIE: S/S-	Q	710.00
0035CO99	MESA RECTANGULAR DESCRIPCIÓN: MESA RECTANGULAR DE 2.41MT NO PLEGABLE COLOR BLANCA- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	710.00
0035COB1	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035COBD	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035COAF	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035COAE	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035COAD	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035COAC	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035COAB	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
0035COAA	SILLA PLEGABLE DESCRIPCIÓN: SILLA ROBUSTA PLEGABLE, COLOR BLANCO- MARCA: S/M- MODELO: S/M-	Q	170.62
003AF682	ESCRITORIO TIPO RECEPCION CON TABLERO DE 1.20X0.60MTS. ESTRUCTURA METALICA DE 2 GAVETAS PINTADO EN COLOR BEIGE PINTURA AL HORNO Y CHAPA GENERAL (S/M, S/M, S/S)	Q	650.00
003B0783	ENCLAVADORA TASHIN 213PB, NO. SERIE T0605015 (TASHIN, 213 PB, T0605015)	Q	2,985.00
003B731F	MESA PLEGABLE EVO LIFE TIME 1.83*76*76 (EVO, 1.83*76*76, EVO-LIFE-1832)	Q	950.00
003B7960	SILLA PLEGABLE EST. METALICA RESPALDO Y ROBUSTA	Q	250.00

[Handwritten signature]
 Juan Rodolfo Aguilar Parralás
 Gerente General
 Federación Nacional de Ajedrez

[Handwritten signature]
 Carlos Antonio Reyes Méjiera
 Vocal I
 Federación Nacional de Ajedrez

[Handwritten signature]
 Lic. Erick René Miralles Salgado
 Director Financiero
 Federación Nacional de Ajedrez

10a. Av. A-125-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)
 Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com
 website: www.fenag.org
 Guatemala, C.A.





AFLIADA A:
CDAG



AFLIADA A:



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

AFLIADA A LA F.I.D.E. GENS UNA SUMUS



FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



0038736F	SILLA PLEGABLE EST. METALICA RESPALDO Y ROBUSTO (EVO, LIFE-48, LIFE-48)	Q.	250.00
00387370	SILLA PLEGABLE EST. METALICA RESPALDO Y ROBUSTO (EVO, LIFE-48, LIFE-48)	Q.	250.00
00387385	SILLA PLEGABLE EST. METALICA RESPALDO Y ROBUSTO (EVO, LIFE-48, LIFE-48)	Q.	250.00
00387386	SILLA PLEGABLE EST. METALICA RESPALDO Y ROBUSTO (EVO, LIFE-48, LIFE-48)	Q.	250.00
00387389	SILLA PLEGABLE EST. METALICA RESPALDO Y ROBUSTO (EVO, LIFE-48, LIFE-48)	Q.	250.00

OTRO EQUIPO

12214.1	DIVERSOS DELIMITADORES	Q.	23,146.00
12214.2	ASTAS	Q.	2,400.00
12214.4	BASES DE ASTAS	Q.	50.00
12214.5	ATRIU	Q.	125.00
12214.6	ROTAFOUO	Q.	250.00
12214.7	PERCHEROS	Q.	300.00
12214.8	ARMARIOS	Q.	40.00
1229.5	UN HORNO DE MICROONDAS	Q.	60.00
1229.5	PERCOLADORA DE 100 TAZAS MODELO 54100	Q.	1,000.00
1232.07	COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO	Q.	1,619.00
1232.07	COMPRA DE UN TELEVISOR LED 47"	Q.	4,599.00
348008	GABINETE 4 ENTREPAÑOS COLOR NEGRO	Q.	5,229.00
348009	MESA PLEGABLE BLANCA DE 6 PIES DOBLEABLE	Q.	1,900.00
348011	ESTANTERIA/RACK 5 ENTREPAÑOS, COLOR NEGRO	Q.	2,596.00
348012	ESTANTERIA/RACK 5 ENTREPAÑOS, COLOR NEGRO	Q.	799.00
348012	ESTANTERIA/RACK 5 ENTREPAÑOS, COLOR NEGRO	Q.	799.00
0038619F	ESTANTERIA METALICA DE 2.14 MTS. DE ALTO, CON 6 ENTREPAÑOS C/U DE 0.92 X 0.32 MTS. CON PROTECTORES EN LOS 8 PARALES, COLOR NEGRO PINTADOS AL HORNO SISTEMA ELECTROSTATICO (S/M, S/M, S/S)	Q.	600.00

00386201	ESTANTERIA METALICA DE 2.14 MTS. DE ALTO, CON 6 ENTREPAÑOS C/U DE 0.92 X 0.32 MTS. CON PROTECTORES EN LOS 8 PARALES, COLOR NEGRO PINTADOS AL HORNO SISTEMA ELECTROSTATICO (S/M, S/M, S/S)	Q.	600.00
----------	---	----	--------

UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

12211.18	SILLAS DE MADERA	Q.	48,922.00
12211.17	SILLAS DE ESTRUCTURAS DE METAL	Q.	155.45
12211.23	RELOJ DE PARED	Q.	31,490.00
12214.3	MESAS DE AJEDREZ	Q.	137.55
	BOCINAS KLIP XTREME KWS-615 BLUWAVE 2.1 BL, BLU/TOOTH	Q.	18,916.00
0038C862	SUBWOOFER 20W USB SD	Q.	475.00
0038EABE	TELEVISOR, No. SERIE:705MXP8N0645	Q.	3,299.00
0038C085	PROYECTOR MULTIMEDIADESCRIPCION:PROYECTOR DELL 1220 2700	Q.	3,065.00
00382625	TELEVISOR SAMSUNG UN45J200, PANTALLA LED SMART FULL HD, MODO	Q.	3,730.00
0038ACBC	RADIO PORTATIL	Q.	732.00
0038AC31	RADIO PORTATIL	Q.	732.00
0038E3C2		Q.	2,530.00
	BOCINASDESCRIPCION:BOCINA ACTIVA MEGAMONSTER 2 2,530.00		
	SUBWOOFERS DE 15" 800W USB BLUETOOTH, 1 MICROFONO, LUCES		
	BATERIA 5 HORAS- MARCA-MEGAMONSTER- MODELO-S/M- No. SERIE-S/S-		

Nota No. 7

ACTIVO CORRIENTE

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

	SEGÚN ESTADO DE CUENTA		
	SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE 2016	Q.	299,770.68
(-)	Cheques en Circulación	Q.	142,881.30
(+)	Diferencia no establecida	Q.	5.12
(+)	cheques cobrados no registrados		
(-)	Notas de credito no registradas		
	2035 NOTA CREDITO CAPIT. INTERESES 31/12/2018	Q.	844.35
	Nota Aclaratoria		
	Intereses mes de Agosto, conciliado en septiembre	Q.	607.78
	Asignacion mes de Agosto COG Maestro internacional, conciliada en septiembre	Q.	10,480.00
(-)	FONDOS EN AVANCE	Q.	94,660.28
		Q.	45,000.00

SUMA DE ACTIVO **10a. Av. "A" 25-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)**

Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com

website: www.fenag.org
Guatemala, C.A.

[Handwritten signature]
Gerente General
Federación Nacional de Ajedrez

[Handwritten signature]
Carlos Antonio Reyes Agüero
Vocal I
Federación Nacional de Ajedrez

[Handwritten signature]
Director Financiero
Federación Nacional de Ajedrez





FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
AFILIADA A LA F.I.D.E. **GENS UNA SUMUS**



FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Nota Aclaratoria

se hace la observación que las notas de credito por concepto de intereses y asignacion de pago de maestro internacional, fueron conciliados manualmente por el lado de la contabilidad hasta el mes de septiembre, debido a la fecha y la hora en la cual fueron acreditados por parte del banco, y para que la informacion financiera sea veridica conforme a lo reflejado en el Balance General al 31/08/2018, se procede a rebajar en la parte que precede donde se detalla el activo corriente.



FIDE
 GENS UNA SUMUS

AFILIADA A:



AFILIADA A:



Nota No. 8

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Q (9,781.50)

RETENCIONES A PAGAR

Q 1,271.07

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Contabilidad - Reportes - Saldos a Nivel de Auxiliar Saldo a Nivel de Auxiliar (cuenta Mayor 2113)

AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES

Q -

PRIMA DE PIANZA

Q 559.76

CUOTAS DE IGSS

Q 0.09

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Q 163.52

IMPUESTOS SOBRE TIMBRES

Q (299.07)

DESCUENTOS JUDICIALES

Q 846.77

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Q (11,052.57)

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Contabilidad - Reportes - Saldos a Nivel de Auxiliar Saldo a Nivel de Auxiliar (cuenta Mayor 2116)

CAJAS Y BANCOS EXTRANJEROS

Q (760.00)

CAJAS Y BANCOS NACIONALES

Q 109.94

WALTER STANLEY SORIAL SUAREZ CONSULTOR

Q 300.00

REGISTRACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

Q (10,210.17)

ROBERT FERNANDEZ OLIVERA

Q 100.00

HERNANDEZ Y ASOCIADOS

Q 1,000.00

COMERCIALIZADORA COMERCIAL ATENCION AL CLIENTE

Q (1,294.34)

CEYER ROBERTO GARCIA

Q (200.00)

JOSEPH FLORES CALLES MORALES

Q (300.00)

REGISTRACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

Q 400.00

SUMA DE PASIVO

Q (9,781.50)

Nota No. 9

PATRIMONIO NETO

Q 954,804.49

CAPITAL

Q 701,088.21

RESULTADO DEL EJERCICIO

Q 44,212.37

RESULTADO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Q 209,543.91

TOTAL DE PASIVO

Q 945,062.99

Luis Erick Ruiz Martínez, Juguero
 Director Financiero
 Federación Nacional de Ajedrez

Luis Rodolfo Andrade Barillas
 Gerente General
 Federación Nacional de Ajedrez

10a. Av. "A" 25-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)
 Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com
 website: www.fenag.org
 Guatemala, C.A.





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Anibal Alejandro Lara De Leon
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ al 31 de diciembre de 2018, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

Las deficiencias que originaron hallazgos relacionados con el diseño y operación de la estructura del control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera, son los siguientes:

Hallazgos relacionados con el control interno **Área financiera y cumplimiento**

1. Deficiencias en documentación de soporte





Guatemala, 17 de mayo de 2019

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA**

Lic. GUSTAVO ALEXANDER ORDOZCO MIRANDA
Coordinador Gubernamental



Licda. MARÍA LUISA BIAZ DÁVILA
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
impulsa el Desarrollo



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Hallazgos relacionados con el control interno

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Deficiencias en documentación de soporte

Condición

En la Federación Nacional de Ajedrez, Programa Presupuestario 11 Atletas Federados y Formados, al efectuar la revisión del renglón presupuestario, 196 Servicios de Atención y Protocolo y 211 Alimentos para Personas, se estableció que existen deficiencias en el pago de facturas de servicios y de alimentos, que según las revisiones respectivas se determinó que dichas erogaciones, no cuentan con la documentación respectiva, como se presenta a continuación:

Renglón	CUR	FACTURA	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO EN Q.	PROVEEDOR	COMENTARIO D E AUDITORIA
196	259	A 00021	16/02/2018	Servicio de alquiler, de salon, mobiliario y alimentación	6,000.00	MULTISERVICIOS F Y F	Falta agenda llevada a cabo por reunion de trabajo.
211	37	B 00139	17/06/2018	Pago de alimentos por reunion de trabajo con directivos de Asociación de Ajedrez de Alta Verapaz.	393.00	Administración de Churrasco	Falta el listado firmado por los todos los participantes de la reunión.
211	15	45585	28/04/2018	Reintegro por compra de alimentos por reunion, por apoyo .	413.50	Pollo Brujo,	Falta el listado firmado por los todos los participantes
211	2	A-1156	12/01/2018	Alimentos para reunion de comite ejecutivo	566.50	CELESTE IMPERIO	Falta el listado firmado por los todos los participantes. Agenda de reunion sin firma.
211	2	V16 32570	01/01/2018	Pago de alimentos por reunion realizada del comite ejecutivo	507.50	POLLO CAMPERO	Falta listado d e participantes en reunion realizada. Agenda de reunion sin firma



211	2	B 753233	18/01/2018	Pago de alimentos para integrantes de comite ejecutivo de la fenag por reunion.	845.00	RESTAURENTE TEPPANYAKI	Falta listado de Asistencia firmado por los integrantes de la reunion.. -Agenda de reunion sin firma.
-----	---	-------------	------------	---	--------	---------------------------	--

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno, Norma 2.6 Documentos de Respaldo, establece: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad, por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis."

Causa

El Gerente General y el Director Financiero, autorizaron y pagaron gastos sin contar con el soporte suficiente y competente.

Efecto

Incumplimiento al control interno ya que los Comprobantes Unicos de Registro -CUR-, no cuentan con la documentación legal, suficiente y pertinente, que los respalde, lo cual no permite una adecuada y oportuna verificación de dichos registros.

Recomendación

El Presidente, del Comité Ejecutivo debe girar instrucciones al Gerente General y este a su vez al Director Financiero, para que se establezcan los controles efectivos que permitan verificar que los gastos efectuados cuenten con la documentación de respaldo correspondiente.

Comentario de los responsables

En oficio numero 34 de fecha 11 de abril, Erick Rene Muralles Salguero, Director Financiero, manifiesta: "Ante lo descrito en el cuadro anterior, se pudo verificar que dichas facturas se encuentran firmadas en la parte posterior por los participantes de las reuniones, por lo que consideramos que es una medida de



control interno que puede sustituir un listado como tal, así mismo se pudo verificar que cuentan con su documentación de soporte dentro de ellas la agenda de actividades la cual se encuentra debidamente foliada."

En oficio numero 34 de fecha 11 de abril de 2018, Ludin Rodolfo Andrade Barillas, Gerente General, manifiesta. "Ante lo descrito en el cuadro anterior, se pudo verificar que dichas facturas se encuentran firmadas en la parte posterior por los participantes de las reuniones, por lo que consideramos que es una medida de control interno que puede sustituir un listado como tal, así mismo se pudo verificar que cuentan con su documentación de soporte dentro de ellas la agenda de actividades la cual se encuentra debidamente foliada."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para: Erick Rene Muralles Salguero, Director Financiero y Ludin Rodolfo Andrade Barillas, Gerente General; derivado a que entre las pruebas presentadas no demuestran, que se hayan girado intrucciones a la persona que revisa la documentacion, para que se cumpla con los controles minimos que deben llevar todas las compras de alimentos.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	ERICK RENE MURALLES SALGUERO	7,700.00
GERENTE GENERAL	LUDIN RODOLFO ANDRADE BARILLAS	8,000.00
Total		Q. 15,700.00





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Anibal Alejandro Lara De Leon
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Aplicación incorrecta de renglón presupuestario

Guatemala, 17 de mayo de 2019



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

La
transparencia.
impulsa el Desarrollo





Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA
ÁREA FINANCIERA**


Lic. GUSTAVO ALEXANDER CROZCO MIRANCO
Coordinador Gubernamental




Licda. MARIA LUISA DIAZ DE PAZ
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

"La
transparencia.
impulsa el Desarrollo"



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Aplicación incorrecta de renglón presupuestario

Condición

En la Federación Nacional de Ajedrez, Programa Presupuestario 11 Atletas Federados y Formados, al efectuar la revisión del renglón presupuestario 189, Otros estudios y/o servicios, se comprobó que en el período auditado, clasificaron incorrectamente gastos en este renglón, que corresponden al renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría. Como se presenta a continuación:

Cur	Monto	Descripción	Renglón Incorrecto	Renglón Correcto
1635	Q.7,500.00	Asesoría en conciliaciones bancarias y ajustes contables.	189	184
1732	Q.3,500.00	Servicios como auxiliar en la toma de Inventario físico, archivo de expedientes	189	154
	Q.11,000.00			

Criterio

El Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 13, Naturaleza y destino de los egresos, establece: "Los grupos de gastos contenidos en los presupuestos de egresos del Estado, expresan la especie o naturaleza de los bienes y servicios que se adquieren, así como la finalidad de las transferencias y otras aplicaciones financieras..."

El Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 11, Metodología presupuestaria uniforme, establece: "Son principios presupuestarios los de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad, en virtud de lo cual, los presupuestos del Gobierno Central y de sus



entidades Descentralizadas y Autónomas, independientemente de la fuente de financiamiento deben: Corresponder a un ejercicio fiscal;

- a) Corresponder a un ejercicio fiscal;
- b) Estructurarse en forma tal que exista correspondencia entre los recursos y los gastos y que éstos se conformen mediante una programación basada fundamentalmente en los planes de gobierno;
- c) Programarse, formularse, aprobarse, ejecutarse y evaluarse, con base a resultados;
- d) Definirse en un contexto multianual de mediano plazo; y,
- e) Hacerse del conocimiento público.

La metodología del presupuesto por resultados es consistente con la técnica del presupuesto por programas. La metodología del presupuesto por resultados integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto basado en el logro de resultados en favor de la población. El presupuesto multianual, constituye la programación del gasto público que permite establecer las necesidades presupuestarias de mediano plazo que faciliten la provisión oportuna de productos estratégicos de calidad para el logro de resultados preestablecidos en favor del ciudadano y será el marco de referencia para la presupuestación programática por resultados. Para la correcta y uniforme planificación, formulación, presentación, aprobación, programación, ejecución, seguimiento, control, evaluación, liquidación y rendición de cuentas de los presupuestos de cada período fiscal, son de uso obligatorio los manuales siguientes: a) De Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala..."

El Acuerdo Ministerial Número 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, 6ta. Edición del Manual de Clasificaciones Presupuestarias, establece: "Renglón 189 Otros estudios y/o servicios. Comprende el pago por servicios técnicos o profesionales no contemplados en los renglones anteriores, siempre que éstos sean de carácter temporal, sin relación de dependencia y que no correspondan a funciones de personal permanente, los cuales se imputan a los renglones de gasto del grupo 0 Servicios Personales." y "renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría. Comprende retribuciones por servicios técnicos o profesionales de carácter económicos, financiero, contable y de auditoría."

Causa

El Contador General no registró correctamente el renglón presupuestario y El Director Financiero no supervisó el registro adecuado del renglón presupuestario.

Efecto

Ejecución presupuestaria deficiente y que no refleja datos reales en los distintos



grupos y renglones conforme al presupuesto aprobado para cada ejercicio fiscal.

Recomendación

El Gerente General debe girar instrucciones al Director Financiero para que supervise al Contador General que aplique correctamente los renglones presupuestarios.

Comentario de los responsables

En oficio número 033 de fecha 11 de abril de 2019, Brandon Daniel Ortiz Lopez, quién fungió en el puesto de Contador General durante el período del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2018, manifiesta: "Al respecto se menciona que en los procesos de pagos de servicios en asesorías contables y en auxiliatura contable se asignaron renglones incorrectos siendo estos el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios" siendo de estos gastos al renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y auditoría.

En el siguiente cuadro se describen los gastos con el renglón incorrecto siendo el 189 "Otros estudios y/o servicios.

Cur	Monto	Descripción	Renglón Incorrecto
1635	Q. 7,500.00	Asesoría en conciliaciones bancarias y ajustes contables.	189
1732	Q.3,500.00	Servicios como auxiliar en la toma de inventario físico, archivo de expedientes.	189
	Q.11,000.00		

El motivo por el cual se utilizó el renglón antes mencionado en estos gastos fue producto de que dicho renglón fue creado cuando se cargó el presupuesto 2018 y por ser mes de cierre de cuatrimestre no se procedieron a realizar las modificaciones presupuestarias, ampliaciones y programaciones de cuotas financieras correspondientes para crear el renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y auditoría" por lo que se le asignó al 189 "Otros estudios y/o servicios", considerando que es un renglón que tiene un concepto amplio y general el cual se presta a varias interpretaciones dependiente del criterio profesional de cada persona, se procedió a realizar dichos pagos a través del mismo, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria del renglón presupuestario."



En oficio número 033 de fecha 11 de abril de 2019, Erick Rene Muralles Salguero, Director Financiero, manifiesta: " Al respecto se menciona que en los procesos de pagos de servicios en asesorías contables y en auxiliatura contable se asignaron renglones incorrectos siendo estos el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios" siendo de estos gastos al renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y auditoria".

En el siguiente cuadro se describen los gastos con el renglón incorrecto siendo el 189 "Otros estudios y/o servicios.

Cur	Monto	Descripción	Renglón Incorrecto
1635	Q. 7,500.00	Asesoría en conciliaciones bancarias y ajustes contables.	189
1732	Q.3,500.00	Servicios como auxiliar en la toma de inventario físico, archivo de expedientes.	189
	Q.11,000.00		

El motivo por el cual se utilizó el renglón antes mencionado en estos gastos fue producto de que dicho renglón fue creado cuando se cargó el presupuesto 2018 y por ser mes de cierre de cuatrimestre no se procedieron a realizar las modificaciones presupuestarias, ampliaciones y programaciones de cuotas financieras correspondientes para crear el renglón 184 "Servicios económicos, financieros, contables y auditoria" por lo que se le asignó al 189 "Otros estudios y/o servicios", considerando que es un renglón que tiene un concepto amplio y general el cual se presta a varias interpretaciones dependiente del criterio profesional de cada persona, se procedió a realizar dichos pagos a través del mismo, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria del renglón presupuestario."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para: Brandon Daniel Ortiz Lopez, quien fungió en el puesto de Contador General durante por el período del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2018 y Erick Rene Muralles Salguero, Director Financiero, porque en sus comentarios presentados, confirman que si aplicaron incorrectamente los renglones presupuestarios, debido a que no realizaron modificaciones presupuestarias, ampliaciones y programaciones de cuotas financieras correspondientes.



Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 9, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
CONTADOR GENERAL	BRANDON DANIEL ORTIZ LOPEZ	812.50
DIRECTOR FINANCIERO	ERICK RENE MURALLES SALGUERO	1,925.00
Total		Q. 2,737.50

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, con el objetivo de verificar su cumplimiento e implementación por parte de los responsables, estableciéndose que se implementaron las mismas.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ANIBAL ALEJANDRO LARA DE LEON	PRESIDENTE	01/01/2018 - 31/12/2018
2	EDGAR FRANCISCO GODOY CABALLEROS	SECRETARIO	01/01/2018 - 31/12/2018
3	HUGO GIOVANNI COLINDRES MENDEZ	TESORERO	01/01/2018 - 31/12/2018
4	CARLOS ANTONIO REYES NAJERA	VOCAL I	01/01/2018 - 31/12/2018
5	JOSE MACDONALD FIGUEROA FIGUEROA	VOCAL II	01/01/2018 - 31/12/2018
6	LUDIN RODOLFO ANDRADE BARILLAS	GERENTE GENERAL	01/01/2018 - 31/12/2018

